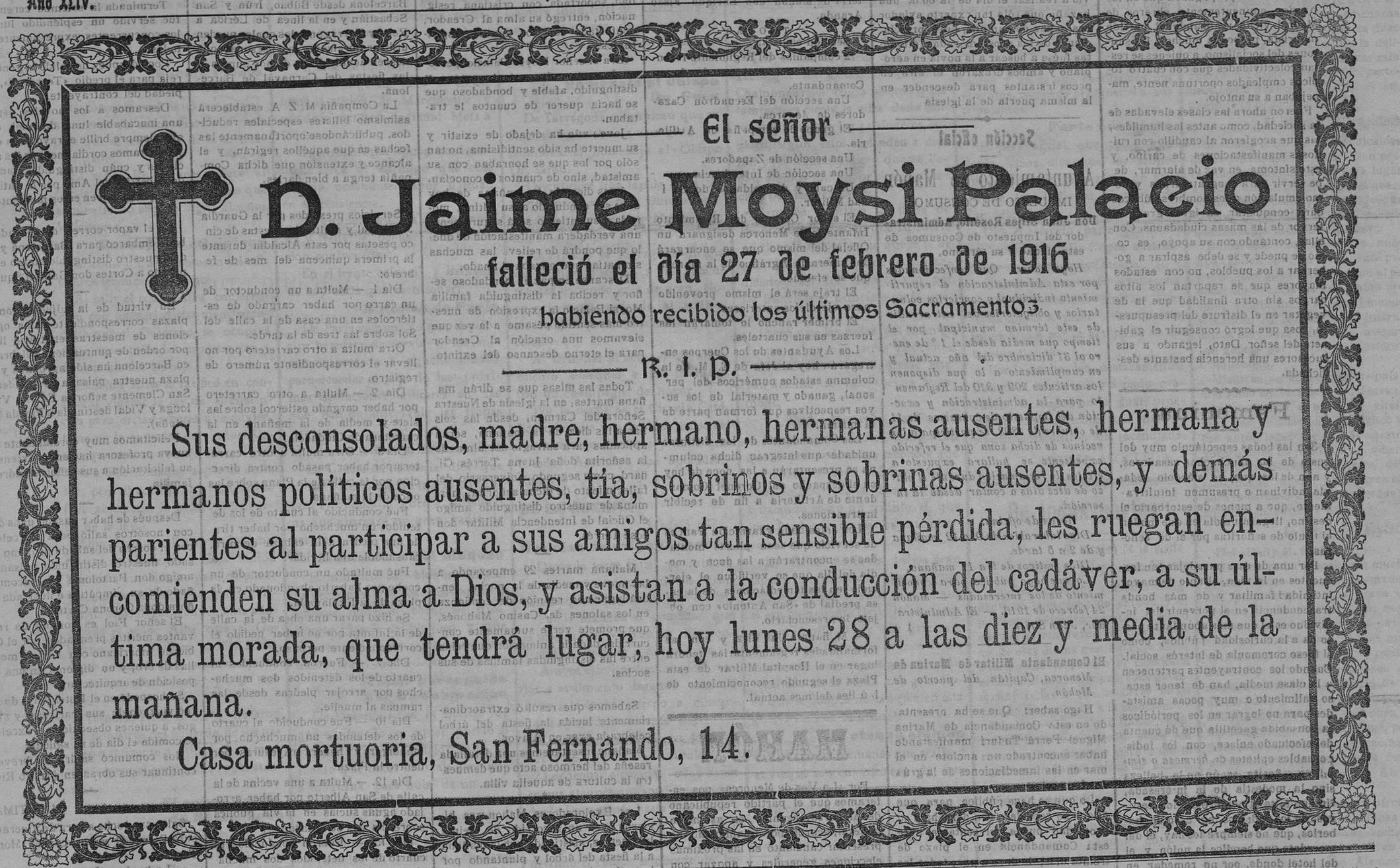


EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.^o de marzo de 1873. — (Segunda época)

Madrid, lunes 28 de febrero de 1916

Año XLIV.



El señor D. Jaime Moysi Palacio

falleció el día 27 de febrero de 1916

habiendo recibido los últimos Sacramentos

R. I. D.

Sus desconsolados, madre, hermano, hermanas ausentes, hermana y hermanos políticos ausentes, tia, sobrinos y sobrinas ausentes, y demás parientes al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden su alma a Dios, y asistan a la conducción del cadáver, a su última morada, que tendrá lugar, hoy lunes 28 a las diez y media de la mañana.

Casa mortuoria, San Fernando, 14.

Los depósitos francos

Proyectos de real decreto

El ministro de Hacienda facilitó a los periodistas un amplio extracto del proyecto de real decreto sobre los depósitos francos.

Lo ha facilitado antes de que lo firme S. M. el Rey porque, habiéndose acordado abrir una información escrita, podrá servir el texto a las entidades a quienes afecta para estudiar las observaciones que les convenga hacer.

Podrá autorizarse el establecimiento de un depósito franco en los puertos que reúnan condiciones convenientes para ello y tengan Aduanas de primera clase. La autorización para el establecimiento de un depósito franco habrá de solicitarse por una Compañía mercantil constituida con arreglo al Código de Comercio, y domiciliada en la respectiva localidad.

La Sociedad peticionaria acompañará a la solicitud de su petición la escritura de su constitución, los planos y la distribución de depósitos, la situación de éste en el Cuerpo respectivo, una relación de las operaciones en el depósito que hayan de hacerse y las tarifas de cada una de ellas.

El Consejo de ministros resolverá sobre la petición, y por el ministerio de Hacienda se expedirá la real orden correspondiente determinando en su caso las condiciones de la

concesión y la fianza que haya de prestar la Compañía concesionaria.

En los depósitos francos podrán introducirse todas las mercancías, cuya importación en España no esté prohibida o limitada por leyes especiales, y todas las mercancías nacionales cuya exportación esté permitida. Estas últimas mercancías, al entrar en el depósito franco, perderán su nacionalidad como si se hubieran enviado al extranjero.

Las mercancías introducidas en un depósito franco no podrán permanecer en él más de cuatro años. Cumplido este plazo será preciso exportarlas al extranjero o destinarlas al consumo de España.

Todas las operaciones que se hagan en los depósitos francos serán vigiladas e intervenidas por la Administración.

La Cámara de Comercio de la localidad en que exista un depósito franco podrá también vigilar por medio de su representante las operaciones que en él se hagan. Al efecto, la Cámara de Comercio solicitará de la Administración la autorización correspondiente a favor de la persona o personas que hayan de ejercer en su nombre y por su cuenta aquella vigilancia. Las operaciones que podrán hacerse en los depósitos francos serán las siguientes:

Primero. Cambio de envases de las mercancías.

Segundo. División de las mis-

mas, para preparar clases comerciales.

Tercero. Mezclas de unas con otras con idéntico fin.

Cuarto. Descascarado y tostaduras del café y cacao.

Quinto. Tundido de las pieles.

Sexto. Trituraciones de maderas.

Séptimo. Lavado de lanas.

Octavo. Extracción del aceite de la copra y de las semillas oleaginosas; y

Noveno. Las demás operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados sin variar esencialmente la naturaleza de los mismos, previa autorización de la Dirección general de Aduanas.

No se consideran comprendidas en el número tercero, y no podrán, por tanto, efectuarse en los depósitos francos las operaciones siguientes: Mezclar el aceite de oliva con el de semillas; incorporar azúcar extranjero o glucosa y sus análogos a las substancias alimenticias. Preparar aguardientes compuestos y licores y encabezar vinos con alcoholes extranjeros. Mezclar vinos españoles con vinos extranjeros que no se hayan obtenido con uvas francas o sean impuros o estén alcoholizados.

En el caso de que se solicite por la Sociedad concesionaria de un depósito franco autorización para efectuar alguna operación no autorizada por el artículo anterior, se publicará la petición en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial

de la respectiva provincia, a fin de que puedan formularse reclamaciones contra la concesión dentro del plazo de un mes, a partir del día de dicha publicación, y en Consejo de ministros resolverá sobre la petición, expidiéndose por el ministerio de Hacienda la real orden correspondiente.

Las mercancías, tanto nacionales como extranjeras, que entren en los depósitos francos, estarán exentas del pago de los impuestos de transporte y arbitrios de obras de puerto en aquellos en que estos últimos se perciban.

Las mercancías extranjeras que salgan de los depósitos francos para el extranjero quedarán también exentas de dichos impuestos y arbitrios.

Las mercancías nacionales que se exporten al extranjero desde los depósitos francos satisfarán los impuestos de transportes y los arbitrios de obras de puertos que hubieran debido pagar si la exportación se hubiera efectuado directamente sin entrar en el depósito franco.

También pagarán el derecho de exportación las mercancías que estén sujetas a él.

Las mercancías que salgan de los depósitos francos para el consumo de España habrán de satisfacer los derechos de importación, impuestos de transporte y demás gravámenes, como si viniesen directamente del extranjero y se sujetarán a las re-

glas que para los despachos de importaciones señalen el Arancel y las Ordenanzas de Aduanas.

El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos francos; pero mientras éstos subsistan las mercancías en ellos depositadas estarán bajo la salvaguardia de las leyes y nunca serán objeto de represalias, ni aun en caso de guerra con los países de que sean naturales, sus dueños, remitentes o consignatarios.

Las Sociedades concesionarias de los depósitos francos reintegrarán al Estado el total de los gastos que ocasione la intervención y vigilancia de dichos establecimientos.

La forma de pago de estos gastos se fijará al hacerse la concesión.

En los depósitos francos regirán todas las leyes, reglamentos y tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábricas, patentes de invención y nombres comerciales, así como las demás disposiciones reglamentarias, en cuanto éstas últimas no se opongan a los efectos de este real decreto.

Nota política

Los aplausos, los vítores, las aclamaciones al ilustre político y exorador señor Maura, han sonado mal en algunos oídos, buscando como pretexto para la censura de entusiasmos mal reprimidos, la etiqueta palatina, como si en presencia de los Reyes se

tributaran con frecuencia delirantes ovaciones a artistas de la palabra del canto, de la música, y de la comedia. Dejémoslos de ficciones, y convengamos en que los elementos tan escrupulosos cumplidores de las reglas cortesanas, más que en velar por el mantenimiento de éstas, que en nada peligran, ponen sus miras en impedir que se realice pública, solemnemente, a una figura que no transige con camarillas ni determinadas clientelas.

Lo que ocurre es una lógica y natural reacción de gentes a quienes se había habilidosamente engañado presentando a un hombre bajo un prisma falso, que al contemplarle tal cual es, no como querían sus enemigos que fuera, trueca la animosidad en afecto y los odios, en admiración. En el espíritu popular hay siempre sed de justicia, y de ahí que no se pongan límites a la reparación del agravio cuando éste es innegado.

Con lo que se caprichosa, arbitraria, falsamente se ha pregonado y escrito de don Antonio, se podrían confeccionar varios volúmenes, y sus autores, con quienes colababan la insidia, la envidia y la ambición, temen fundadamente que su obra se venga estrepiosamente a tierra, y con ella las oligarquías que hemos padecido durante los últimos años. Sufida, fiera, ha sido la persecución y con ella han logrado que la víctima propiciatoria se viera rodeada de mayor número de leales, poseyendo actualmente más fuerza de opinión que en los momentos que, gozando de mando, dispensaba mercedes.

De movimiento impulsado por el romanticismo, hay quien califica esta explosión de adhesión y simpatía. Es posible que no anden muy descaminados, pero con ello se logra al me-

nos patentizar que en España hay muchos que luchan por el triunfo de puros ideales. La exaltación, el encumbramiento de cualquier monárquico, nos complace porque significa arrancar masas desafectas al régimen, para engrosar las filas de las instituciones.

La labor de propaganda que en los barrios eminentemente obreros de Madrid viene realizando el partido maurista, preocupa mucho a los santones del socialismo, a quienes se restan colectivamente que con cuatro tópicos empleados oportunamente, manejan a su antojo.

Fueron ahora las clases elevadas de la sociedad, como antes las humildes, las que acogieron al caudillo con ruidosas manifestaciones de cariño, y este síntoma, en vez de alarmar, debe servir para congratularnos y como emulación a los hombres públicos para conquistar en igual grado el fervor de las masas ciudadanas. Con ellas, contando con su apoyo, es como se puede y se debe aspirar a gobernar a los pueblos, no con estados mayores que se reparten los altos cargos sin otra finalidad que la de vegetar en el disfrute del presupuesto, cosa que logró conseguir el gabinete del señor Dato, legando a sus sucesores una herencia bastante desdichada.

Femenina

Son las bodas espectáculo muy del gusto de las muchachas casaderas, y aun de las que, no siendo todavía, adivinan o presumen intuitivamente, que a menos de estorbarlo el destino, llegará un día en que muden el título de señoritas por el de señoras.

Por una de esas paradojas tan frecuentes en la vida, el acto de mayor intimidad familiar y de más honda trascendencia en el porvenir del individuo es el que más abundante pasto da a la curiosidad pública, como si fuese ceremonia de interés social. Cuando los contrayentes pertenecen a la clase media, han de tener escaso valimiento o muy pocas amistades para no lograr en los periódicos la consabida gaceta que de cuenta del efectuado enlace, con los indispensables epítetos de hermosa o simpática a «señorita», según no la belleza sino la modestia de la interesada, sin que falte el nombre de los testigos, de los padrinos, en caso de haberlos, que no siempre los hay, el del sacerdote que bendice la unión y el del hotel donde, por no remedar en casa al castellano viejo, se celebra algo profanamente la tornaboda.

A la generalidad de los lectores les tiene muy sin cuidado lo del indisoluble lazo cuando los novios son extraños para ellos; pero las lectoras acostumbran fijar su atención en estas noticias de luna de miel con mayor detenimiento y placer que en los anuncios oficiales y orónicas bursátiles, pongamos por caso. De todos modos, es muy natural que cada uno se incline adonde sus simpatías le empujan, y la afición de la mujer española, mientras no se extienda la mancha de aceite del feminismo, no tiene objeto más apetecible que el matrimonio. Pero cuando por cualquier circunstancia la boda traspasa los lindes ordinarios en que tan fastosos sucesos se encuadran, ya no basta la gaceta ni siquiera el telegrama, que, con lo más mínimo por nuevos, reseñan la ceremonia nupcial, sino que la fotografía se encarga en estos casos de representarnos a los novios como si delante los tuviéramos y de reproducir la escena sacramental con fidelidad a que jamás llegará la pluma del más fecundo revisor de salones. Si bien se mira, es una gran ventaja la que nos da para la fotografía con sus felices y oportunos entretenimientos, pues nos ahorramos las apreturas y empujones de las gentes que suelen apilarse a la puerta de la iglesia para recrearse con la elegante apostura de la novia, ya que no hay mujer fea cuando la engalana el traje de desposada.

Sin embargo, hay ocasiones, aunque muy raras, en que la curiosidad pública está de sobras justificada, y no ya los aficionados a espectáculos públicos, sino los que a gala tienen no admirarse de nada, se ven sorprendidos por bodas de tan original-

lismo ceremonial como la del famoso aviador inglés Graham White con la señorita Dorotea Taylor, celebrada el 27 de junio del pasado año en la iglesia de Chelmsford. El novio, cuya maestría en el gobierno de los aeroplanos le deseamos vivamente para el de su futura familia, se atrevió a realizar el día de la boda una hazaña que sólo tan experto aviador era capaz de cumplir, pues prescindiendo de las acostumbradas etiquetas fuése a buscar a la novia en aeroplano y ambos cruzaron el aire en pocos instantes para descender en la misma puerta de la iglesia

Sección oficial

Ayuntamiento de Mahón

IMPUESTO DE CONSUMOS

Don Juan Sitjes Roselló, Administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad y su término.

Hago saber: Que confeccionados por esta Administración el repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios del extrarradio de este término municipal por el tiempo que media desde el 1º de enero al 31 diciembre del año actual y en cumplimiento a lo que disponen los artículos 209 y 310 del Reglamento para la administración y evasión del impuesto de consumos de 11 de octubre de 1898, se participa a los vecinos de dicha zona que el referido expediente se hallará expuesto a efectos de reclamación durante el plazo de diez días a contar desde la inserción.

Horas de oficina: Días laborables de 9 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde.

Días festivos de 9 a 11 mañana. Lo que hago público para conocimiento de los interesados. — Mahón 24 febrero de 1910. — El Administrador, Juan Sitjes.

El Comandante Militar de Marina de Menorca, Capitán del puerto de Mahón.

Hago saber: Que se ha presentado en esta Comandancia de Marina Miguel Ferrá Tuñuri manifestando haber encontrado un anclote en el mar en las inmediaciones de la grúa del Lazareto.

Lo que se hace público para que el que se considere con derecho a su propiedad pueda presentarse ante esta Comandancia en el plazo de treinta días, de doce a una, todos los laborables, con la reclamación oportuna debidamente justificada. — Mahón 26 febrero de 1910. — Francisco Pou.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Basilio y Procopio confesores.

Santo de mañana. — Santos Macario, Justo, Rufino y T. otros mártires.

Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora del Desamparo en San Antonio.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 26 de febrero de 1910

Parada: Regimiento de Infantería de Menorca número 70.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Vicente Díaz.

Imaginaria: Comandante de Infantería don Justo Martínez.

Hospital y provisiones: Primer Capitán de Artillería.

Vigilancia: Oficial 4º del 70

El Comandante Sargento Mayor.

— P. A. — El Capitán Ayudante, Joaquín Alberdi.

— El Excmo. señor General Gobernador ha tenido a bien disponer se efectúe un día de la actual semana que oportunamente se designará, un ejercicio de columna mixta en el que tomarán parte las fuerzas siguientes:

Jefe el señor Coronel Comandante de Artillería don Enrique Bando Trujillo.

Jefe de E. M.: El Comandante de este cuerpo don José Rodríguez Ramírez.

Jefe a las órdenes Comandante del

Regimiento I fanteria de Menorca don Vicente Díaz García.

Un médico designado por el Jefe de Sanidad Militar.

Veterinario: El del Escuadrón Cazadores de Menorca don Pedro Seguí Darder.

Capellán: El del Regimiento Infantería de Mahón don Enrique Fisac Aranda.

TROPAS

Sección ciclista.

2 compañías del Regimiento Infantería de Menorca al mando de un Comandante.

Una sección del Escuadrón Cazadores de Menorca.

El grupo de compañía de Artillería.

Una sección de Zapadores.

Una sección de Intendencia.

Un cabo y dos soldados de Sanidad Militar.

El señor Coronel del Regimiento Infantería de Menorca designará un Oficial del mismo que se encargará del itinerario y gráfico de la marcha que se efectúe.

El traje será el mismo prevenido para ejercicios anteriores.

El primer rancho lo tomarán las fuerzas en sus cuarteles.

Los Ayudantes de los Cuerpos entregarán hoy al Jefe de E. M. de la columna estados numéricos del personal, ganado y material de los suyos respectivos que forman parte de la misma.

Los Comandantes de las distintas unidades que integran dicha columna se presentarán a las doce de hoy en el despacho del Coronel Comandante de Artillería a fin de recibir instrucciones.

Los Jefes de la guarnición francos de servicio que sean plazas montadas se encontrarán a las doce y media del día que se verificó el ejercicio en las inmediaciones de la casa predial de «San Antonio» con objeto de presenciario.

— Mañana a las diez y con las formalidades reglamentarias tendrá lugar en el Hospital Militar de esta Plaza el segundo reconocimiento de útiles del mes actual.

MAHÓN

Por «La Voz de Menorca» nos enteramos que el partido republicano de Menorca, reunido en asamblea general, acordó por unanimidad presentar candidato en las próximas elecciones generales y apoyar con todas sus fuerzas al señor Llausó, de quien no tenemos noticia que haya hecho ninguna evolución, y por tanto, es de creer que todavía esté afiliado al partido liberal que acandilla el señor Conde de Romanones; del entusiasmo que reinó en la citada asamblea general pueden hacerse cargo nuestros lectores cuando sepan que sumados todos los asistentes escasamente llegarían a cuarenta.

Muy mal resultado ha obtenido el señor Llausó del trasiego político que verificó en poco más de un mes, pues de republicano radical, estuvo unos pocos días con el reformismo de don Melquíades, para ingresar al fin en el partido liberal dinástico, es de creer que no por convicciones, sino para obtener el apoyo oficial en las próximas elecciones; hasta ahora ni lo ha logrado ni es probable que lo consiga, pues según noticias de buen origen, el Gobierno ha designado como candidato oficial por este Distrito al señor Estelast, hermano político del actual Ministro de la Gobernación.

Créanos el señor Llausó, lo que mejor puede hacer es retirarse en definitiva de la política, para dedicarse exclusivamente a sus enfermos, y no pensar más en ostentar la representación de Menorca en las Cortes, pues sin apoyo oficial y sin prestigio entre sus antiguos partidarios los republicanos, se expone a hacer el ridículo, y lo que es más sensible, a perturbar a Menorca en una nueva y estéril lucha que casi nadie desea.

Por el excelentísimo señor Alcalde y acompañada de atento B. L. M. nos ha sido remitida una butaca para asistir a la función que esta noche se celebra en nuestro Teatro Principal y cuyo beneficio se destina a los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Agradecemos al excelentísimo señor Alcalde la atención que por nosotros tenía.

Ayer fuimos sorprendidos por la desagradable noticia del fallecimiento de don Jaime Moysi Palacio, que después de larga y penosa enfermedad, soportada con cristiana resignación, entregó su alma al Creador, confortado con los auxilios espirituales.

Era el señor Moysi Palacio persona de vasta cultura, trato ameno y distinguido, afable y bondadoso que se hacía querer de cuantos le trataban.

Jove aún ha dejado de existir y su muerte ha sido sentidísima, no tan sólo por los que se honraban con su amistad, sino de cuantos le conocían.

A las diez de la mañana de hoy debe ser conducido a su última morada y su entierro será seguramente una verdadera manifestación de duelo que podrá dar relieve a las muchas simpatías que gozaba el finado.

Descanse en paz el bondadoso señor y reciba la distinguida familia Moysi Palacio la expresión de nuestro más sentido pésame a la vez que elevamos una oración al Creador para el eterno descanso del extinto.

Todas las misas que se dirán mañana martes, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, desde las seis hasta las diez de la mañana, serán aplicadas para sufragio del alma de la señorita doña Juana Terrás Ginart, como segundo aniversario del fallecimiento de dicha señorita, hermana de nuestro distinguido amigo el Oficial de Intendencia Militar don José Terrés.

Mañana martes 29 empezando a las nueve y media de la noche, tendrá lugar una reunión de confianza en los salones del Casino Mahón, que promete verse sumamente concurrida, dada la animación que reina entre las distinguidas familias de sus socios.

Sabemos que resultó extraordinariamente lucida la fiesta del árbol celebrada ayer en Alayor.

Mañana insertaremos una detallada reseña del hermoso acto que demuestra la cultura de aquella villa.

Los Exploradores Mahoneses hicieron ayer un recorrido de treinta kilómetros, asistiendo por la mañana a la fiesta del árbol y plantando por la tarde ochenta pinos en la sierra de Binixa.

A su regreso desfilaron por nuestras calles satisfechos de la jornada, haciendo honor a su valiente lema.

Nos comunican de Barcelona las siguientes noticias:

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, comunicó a la Sociedad de «Atracción de Forasteros» que dicha Compañía ha tenido a bien establecer un servicio especial de billetes con precios reducidos, con motivo de las próximas fiestas del Carnaval de Barcelona. Dichos billetes serán de ida y vuelta, entrando en la combinación las líneas de Zaragoza a Barcelona de Salguera, Barbastro de Tardienta y Jaca, de San Juan de las Abadesas y la sección de Valencia a Tortosa en combinación con la Red Catalana de la Compañía de Madrid Z. iragoza y Alicante.

Dichos billetes se expendrán en los días del 3 al 8 del próximo mes de marzo y serán valederos para regresar del 5 al 13 del mismo mes, todas estas fechas inclusive.

La combinación no se hace más extensiva porque existen ya tarifas especiales para billetes sencillos de ida y vuelta a precios reducidos para Barcelona desde Bilbao, Irún y San Sebastián y en la línea de Lérida a Reus y Tarragona, los cuales pueden utilizar libremente las personas que deseen acudir desde dichos puntos a las fiestas del Carnaval de Barcelona.

La Compañía M. Z. A. establecerá asimismo billetes especiales reducidos, publicándose oportunamente las fechas en que aquéllos regirán, y el alcance y extensión que dicha Compañía tenga a bien dadas.

Servicios prestados por la Guardia Municipal y multas impuestas de cinco pesetas por esta Alcaldía durante la primera quincena del mes de febrero:

Día 1. — Multa a un conductor de un carro por haber cargado de estiércoles en una casa de la calle del Sol sobre las tres de la tarde.

Otra multa a otro carretero por no llevar el correspondiente número de registro.

Día 2. — Multa a otro carretero por haber cargado estiércol sobre las siete y media de la mañana en la carretera de Ciudadela.

Día 3. — Otra multa a otro carretero por haber pasado contra dirección por la calle de la Plana sobre las once de la mañana.

Fué conducido al cuarto de los detenidos un muchacho por haber tirado una piedra a la cabeza de otro, causándole una herida.

Fué multado un conductor de un coche por haberlo abandonado en la plaza de la Explanada.

Se hizo parar una obra de la calle de la Infanta por no haber pedido el correspondiente permiso.

Día 7. — Fueron conducidos al cuarto de los detenidos dos muchachos por arrojar piedras desde las rampas al muelle.

Día 10. — Fué conducido al cuarto de los detenidos un muchacho por mendigar y hacer travesuras por dentro de la Plaza.

Día 12. — Multa a una vecina de la calle de San Alberto por haber arrojado aguas sucias en la vía pública sobre las seis de la tarde.

Día 15. — Fueron conducidos al cuarto de los detenidos dos muchachos por haber faltado a la moral.

En la mañana de hoy a las nueve y media en el domicilio de la contrayente, por gracia especial concedida, han celebrado sus esponsales don José de Alberti y la distinguida señorita doña Antonia del Amo.

El altar, con elegante sencillez adornado, daba a aquel domicilio el aspecto de un día grande y hermoso.

La concurrencia selecta, invitada al efecto, entre emocionada y presa de alegría ante el acto que se celebraba, parecía necesitar un himno de felicidad para los que desde aquel momento quedaban ligados con el lazo de la paz y del verdadero amor.

Actuaron como padrinos del novio los señores don Francisco Andreu Orfila, abogado y notario y don Francisco Orfila, abogado, cuñado y primo respectivamente del desposado; y por parte de la novia, su tío, el comerciante don Lorenzo Pons y el ca-

pitán de Infantería don Luis Belda.

Celebró la misa el Rdo. señor don Narciso Pan de J. bro, Regente de Santa de María, siendo asistido por los Rdos. señores Capellán castrense del 63 y don Miguel Ginart, Pbro.

La novia vestía de raso blanco, con el simbólico ramo de azahar.

Terminada la solemne ceremonia, fué servido un espléndido lunch a los concurrentes expresamente invitados.

Poco después ha salido la gentil pareja para el predio «Torresol», propiedad del contrayente.

Deseamos a los novales esposos una inacabable luna de miel, en la que siempre brille el rayo de la dicha y felicitamos cordialmente a las apreciadas y cuán distinguidas familias de Alberti y del Amo por la satisfacción que gozan en estos momentos.

En el vapor correo del pasado sábado embarcó para Barcelona y Madrid nuestro distinguido amigo el Diputado a Cortes don Gabriel Squella.

En virtud de la adjudicación de plazas correspondiente a las oposiciones de maestras en turno libre, por orden de puntuación, celebradas en Barcelona ha sido aprobada y con plaza nuestra paisara de la aldea de San Clemente señorita Eulalia Villalonga y Vidal destinada a Pineda (Cataluña).

Felicitamos muy cordialmente a la nueva profesora haciendo extensiva su felicitación a sus señores padres y familia.

Después de haber pasado unos días con nosotros salió para Barcelona con el correo del sábado próximo pasado, nuestro distinguido paisano y amigo don Bartolomé Fiol acompañado de su simpática e ilustrada señora doña Corona Cortés.

El señor Fiol es hombre de relevantes méritos premiados por el Gobierno americano con varias medallas de oro, y un diploma en una exposición de arquitectura.

Se hospedó en el Hotel París donde fué visitado de sus parientes y amigos, a quienes obsequió con excelente comida el día de su salida.

Nos comunicó saldrá en breve a continuar sus obras en Puerto Rico.

MARITIMAS

Salte esta noche a hora de itinerario para Palma el vapor correo «Monte Toro».

— Lo hará mañana a las nueve e buque «Menorquina» para Barcelona y escalas.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. — Extraordinaria función para esta noche, dedicada a beneficio de los Establecimientos Municipales de Beneficencia, con arreglo al siguiente programa: 1.º Actos tercero y cuarto de la ópera «Rigoletto», desempeñando la parte de Magdalena la contralto señorita Calvo; 2.º Gran concierto por la banda del Regimiento Infantería de Menorca número 70, dirigida por el señor Peñalva; 3.º Romanza de la ópera «Tosca» por la señorita Vinas; 4.º Romanza de tenor de la misma ópera por el señor Uetam; 5.º cantina de «El barbero de Sevilla», por el barítono señor Frau; 6.º coro de la ópera «Norma» por el Orfeón Mahonés.

Además tomará parte en esta función el tenor Roldós, que habiendo llegado a esta, se ha ofrecido galantemente para cantar la Romanza «Paradise» de la ópera «L'Africana».

De otro modo, han dicho algunos caracterizados políticos, hubiera seguido el señor Villanueva al frente de su departamento hasta haber nombrado presidente del Congreso.

Otros entendían que la presidencia del Congreso se reservaba para el señor Gasset.

Se cree y corre con insistencia los rumores de que será aplazada hasta mediados de marzo la publicación del Decreto de disolución de

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Noticias de España

Madrid 27 sup

Gran animación en el Congreso

En los salones del Congreso se han reunido gran número de políticos de todos los partidos notándose una animación poco común dadas las circunstancias y haciéndose cábalas y comentarios acerca de la situación del Gobierno,

Se afirma que esta interinidad del Gobierno le perjudica mucho añadiéndose que sólo se ha perseguido la salida del señor Urzáiz del ministerio de Hacienda.

Decíase que el señor Villanueva seguía las orientaciones del señor Urzáiz en lo que se refiere a la materia económica añadiendo algunos que el paso del señor Villanueva al ministerio de Hacienda obedecía a las serias dificultades que ha encontrado en su gestión como ministro de Estado.

De otro modo, han dicho algunos caracterizados políticos, hubiera seguido el señor Villanueva al frente de su departamento hasta haber nombrado presidente del Congreso. Otros entendían que la presidencia del Congreso se reservaba para el señor Gasset. Se cree y corre con insistencia los rumores de que será aplazada hasta mediados de marzo la publicación del Decreto de disolución de

las Cortes afirmarán lo que las elecciones se verificarán a mediados de abril.

El hijo de Urzáiz

Se ha dicho con alguna insistencia que se había desencasillado el hijo del señor Urzáiz.

El señor Romanos al ser preguntado por los periodistas sobre el particular ha manifestado que así era.

García Prieto no quiere la cartera

Han tenido mal éxito las gestiones acerca del señor García Prieto para que se encargara de la cartera de Estado.

El señor Romanos estará al frente de dicho ministerio hasta que encuentre un sucesor digno al señor Villanteva.

Consejo de ministros

El consejo que celebraron los ministros terminó a las once.

Al salir el señor Alba conferenció con los periodistas manifestando que el Gobierno se ocupará extensamente de las subsistencias y de la crisis del trabajo.

El señor Alba se ratificó en considerar vigente la ley de subsistencias para evitar errores que adviértense en la consulta del señor Urzáiz que con su consejo sólo se refería a determinados aspectos de la ley, pero el consejo ha informado favorablemente la prórroga total de la ley.

Dijo el señor Alba que los ministros de Hacienda y Gobernación han sido autorizados para disponer y aconsejar las medidas que las circunstancias hagan conveniente añadiendo el señor Alba que el Gobierno no vacilará en acudir a medidas radicales para aliviar la crisis de las subsistencias y del trabajo.

También en el Consejo trataron los ministros del acuerdo de los navieros referente a utilizar flota mercante para el servicio de subsistencias.

El señor Conde de Romanos

El presidente del Gobierno amplió las referencias diciendo que en el Consejo se habían ocupado de la nueva situación del Gobierno sin la provisión de la cartera de Estado diciendo que este es asunto que lleva el personalmente.

Manifestó el señor Romanos que el Gobierno mantiene la fecha de las elecciones supeditándolas a la Semana Santa.

Dijo también que en el Consejo próximo que ha de celebrarse el miércoles se dará la fecha de la convocatoria y la en que deben celebrarse las elecciones.

Negó el señor Conde fundándose en motivos de delicadeza a facilitar a los periodistas la carta que envió al señor Urzáiz pidiéndole la dimisión.

DE LA GUERRA

Madrid 27.

Parte alemán

De Nordeich comunican el parte oficial dado por el cuartel general alemán a las doce de la noche.

En la noche del 25 rechazamos un ataque que una división inglesa dirigió contra nuestras posiciones del este de Armenteurs.

Los ingleses se retiraron a sus posiciones, no sin dejar en el campo buen número de heridos y muertos, pues nuestras tropas contestaron al ataque con vivo y certero fuego de fusilería.

En la Champagne los franceses atacaron nuestras posiciones del sur de Santa María, durante el ataque todo el día, logrando el enemigo entrar en nuestras posiciones en una extensión de 250 metros.

Al este del Mosa avanzamos considerablemente, estando presente en la acción el Emperador Guillermo.

Combatimos duramente la posición de la altura de Beaumont y pueblo del mismo nombre, tomando ambas posiciones por asalto. Nuestras tropas fortificaron seguidamente las posiciones conquistadas.

En Moevre rompimos la resistencia del enemigo en todo el frente hasta la región de Marchoville y sur de la carretera nacional Metz a París.

Nuestras tropas siguen hostigando de cerca al enemigo que cede terreno, notándose mayor firmeza en su resistencia.

Un anunciada toma de Champaña y Neuville debió a información equivocada.

En el frente oriental y Balkanes no hay nada que mencionar.

Noticias de París

De París comunican que el príncipe heredero de Serbia y los ministros pasaron a aquella ciudad para acordar el plan de las próximas operaciones militares en las que han de intervenir las tropas serbias.

La guerra submarina

La Gaceta de Colonia dice que el día 2 del próximo marzo comenzará Alemania la guerra submarina que abarcará un gran radio de acción.

El ministro del bloqueo

El ministro del bloqueo inglés ha declarado que está dispuesto a adoptar medidas energéticas para mayor eficacia del bloqueo y que si éstas perjudican a los países neutrales verá el modo de atenuarlas.

Vapor perseguido por un submarino

De Marsella llega la noticia de que ha llegado a aquel puerto el vapor «Villa de Madrid» que ha tenido que hacer el viaje forzando a máquina para huir de un submarino que le perseguía.

Vapores requisados

Dicen de Lisboa que han sido requisados ocho barcos alemanes que se hallaban fondeados en Cabo Verde.

Gran sensación en Francia

De París telegrafían que en toda Francia ha causado enorme sensación la batalla que se desarrolla en Verdún, esperándose con ansia el resultado de la misma.

La nota oficial dada por el Gobierno francés dice que a pesar de multiplicar el esfuerzo, los alemanes no han podido romper el frente. Las artillerías de ambos ejércitos hacen un consumo enorme de municiones.

Noticias de España

Madrid 28.

Noticias de Valencia

Esta madrugada el subsecretario de Gobernación ha manifestado a periodistas que el Gobernador de Valencia anunciaba que asegura la tranquilidad en aquella población y que no faltaría el pan a pesar de la huelga.

El señor Gobernador de Valencia en su comunicado al ministerio de Gobernación niega que varios grupos de huelguistas salieran a la carretera para impedir la llegada de los carros que conducían pan a la población, éstos han llegado y han entrado sin que nadie los molestase en lo más mínimo.

El Gobierno y los navieros

A pesar de la reserva guardada acerca de los acuerdos adoptados por el Gobierno y los navieros, se sabe que éstos han puesto a la dis-

posición del Gobierno sus flotas. Dicese también que se acordó que a la primera necesidad se constituyera un patronato presidido por el Director del Comercio y del que formarían parte tres navieros, el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, presidente de la Cámara Industrial de Barcelona y un representante de las regiones agrícolas que se procurará sea de la Rioja.

Homenaje al Obispo Dr. Grau

De Tarragona comunican que en Reus se ha celebrado con gran solemnidad el homenaje al Obispo Dr. Grau.

Descubrióse una lápida en la casa que nació el señor Obispo asistiendo al acto las autoridades y un inmenso gentío.

El Prelado de Tarragona dirigió un sentido discurso a los concurrentes haciendo gala de gran elocuencia y conmoviendo al auditorio con sus palabras sencillas y sinceras.

Al terminar el acto el Ayuntamiento obsequió a los invitados con un champagne de honor.

Por la noche en el Círculo Católico celebróse una velada que se vio en extremo concurrida y en la que el señor Arzobispo fué aplaudidísimo.

DE LA GUERRA

Madrid 28.

Noticias de origen francés

Desde la torre Eiffel comunican las siguientes noticias de la gran batalla que se desarrolla en Verdún.

Por la mañana el combate que se sostenía en Verdún se ha convertido en batalla a campo raso.

Ambos ejércitos luchan con valor y ardimiento llegando muchas veces a la lucha cuerpo a cuerpo que son verdaderamente horribles.

La lucha se extiende en todo el frente de Verdún hasta Abulos.

Las tropas alemanas esfuerzase en sus ataques que son impetuosos desde Beaumont hasta Darmont.

La ofensiva les cuesta a las tropas germanas innumerables bajas, dejando el campo sembrado de heridos y muertos.

Bajo un mortífero fuego los alemanes penetraron en las posiciones francesas de la izquierda del Mosa pero se cree que a pesar de este avance que les costó gran número de hombres no lograrán pasar las líneas de defensa.

A la conquista de la plaza de Verdún le dan los alemanes gran importancia por su guarnición y gran cantidad de víveres y municiones que encierra pero los franceses dicen que hace tiempo que no quedan en Verdún más que las provisiones necesarias a su guarnición que es surtida diariamente, añadiendo que la toma de la plaza no reportaría otra ventaja a las tropas alemanas que el efecto que en su país pueda hacer dicha conquista.

Más sobre la batalla de Verdún

De París y radiotelegrafadas desde la Torre Eiffel llegan más noticias referente a las últimas operaciones realizadas en los campos de Verdún.

Dicen las noticias que a las tres de la tarde los franceses reforzaron el norte de Verdún con nuevos contingentes que al entrar en lucha dieron algunas ventajas a las armas francesas.

En el Mosa hay nuevamente gran abundancia de combates con teniendo los franceses un ataque de las tropas germanas a la costa de Piure y bosque de Aumont replegándose después los franceses hacia

Soevre sin ser hostilizados por el enemigo.

En los Vosgos fué también rechazado un ataque alemán contra las posiciones francesas teniendo que retirarse las tropas del Kaiser sin conseguir su objetivo.

La artillería francesa cañoneo con algún éxito los establecimientos militares de Storvisch.

Negando unas noticias

Telegrafían de París que es inexacto que los alemanes ocuparan Champneville como dicen que tampoco es cierta la cifra dada por los alemanes de los prisioneros cogidos, según éstos ascienden a diez mil y los franceses dicen que no llegan a cinco mil los prisioneros hechos por los germanos.

También se niega la toma de Beaumont añadiendo que su fuerte no tiene la importancia que se le ha querido conceder y que comprendiéndolo así fué desartillado por los franceses al principio de la guerra.

Dicen que las notas del enemigo deben referirse a otras posiciones pues ayer las tropas francesas esta ban delante de los fuertes Beaumont.

La prensa de París

Desde la torre Eiffel comunican que la prensa francesa reconoce que la jornada de ayer fué importantísima en casi toda la línea francesa señalando como un triunfo el que los soldados franceses hayan recuperado Beaumont.

El «ECHO» de París dedica gran espacio en comentar los últimos combates desarrollados y dice que el establecimiento de la línea francesa es inmejorable y que gracias a él lograron detener el avance de los alemanes, lo que presagía un feliz resultado en la lucha más grandiosa que se conoce no tan sólo en esta guerra sino en la historia.

El ataque alemán

Las tropas alemanas que realizan el ataque son en número de 800 mil hombres y siguen el método empleado en Rusia y que les sirvió para romper el frente ocupado por las tropas moscovitas hasta Riga.

Los franceses creían imposible el avance alemán en Verdún, pero se han convencido de la posibilidad ante la toma de Duamont.

La prensa italiana

La prensa italiana se muestra preocupadísima por el curso que siguen los combates en el frente francés y cuyo resultado según los periódicos italianos puede modificar el curso de las operaciones en todos los frentes.

Deade Pekín

Dicen de Pekín que el coronamiento del nuevo Emperador Juan Si Kai se cree será el término de la revolución china.

Ante el ataque alemán

Dicen de París que ha empezado la evacuación de la capital francesa y poblaciones cercanas. Seguidamente llegan trenes cargados de heridos procedentes de Verdún.

La prensa vuelve a recomendar a los parisinos y que tengan confianza y que tengan por seguro el triunfo de las armas francesas sobre las teutonas.

Parte alemán

De Nordeich comunican el parte dado por el Cuartel General alemán a las doce de la noche y en el que se comunica lo siguiente:

Al sureste de Ipré rechazamos varios ataques que las tropas británicas dirigieron contra nuestras posiciones.

En la orilla derecha del Mosa fueron rechazados sangrientamente cinco ataques de los franceses que pretendían recuperar el fuerte de Do-naumont.

Nuestras tropas ocuparon Cham-

pagneville y altura de Talón, avanzando después de sostener largas y encarnizadas luchas, en las que nuestras tropas se han batido con heroísmo, hasta el borde del bosque al noroeste de Brass al este del fuerte Hurdamont, de cuyas fortificaciones nos apoderamos, después de rudo ataque.

El número de prisioneros cogidos a los franceses asciende a 15 000 hombres.

Nuestros aviones bombardearon el acantonamiento enemigo, librando combate aéreo con los aviadores enemigos y en el que derribamos dos aparatos, cogiendo prisioneros a sus tripulantes.

Parte austriaco

El parte oficial que comunican desde Viena dice que las tropas austro-húngaras rechazaron un ataque de los italianos al norte de San Michel.

Dice el referido parte que en la mañana de ayer las tropas austriacas se apoderaron de Durazzo.

En el día anterior avanzaron considerablemente las fuerzas austro-húngaras a pesar del vivísimo fuego hecho por la artillería de la marina italiana.

Por la noche los destacamentos italianos en «barcas y a nado» evacuaron la ciudad en la cual penetraron nuestras tropas a la mañana siguiente encontrándola incendiada.

PRENSA ASOCIADA

De todas partes

Al margen de la visita del jefe del gobierno francés

La prensa italiana comenta indignadísima la escasez de carbón y el problema de los transportes, diciendo que Inglaterra resuelve muy lentamente esta última gestión, pues hasta ahora no ha empezado el Comité a estudiar el asunto, y por consiguiente, hay todavía que recorrer largo camino hasta llegar a la solución.

Según el «Giornale d'Italia», seiscientas familias de Sicilia están sin recursos, por haberse paralizado la explotación de tres minas de azufre. La causa del paro es el elevado precio de los carbones y la falta de explosivos.

En un artículo titulado «Drama o comedia» trata el «Avanti» de la situación interna de Italia, exponiendo que los radicales piden una renovación parcial del Ministerio.

Giolitti prestará a Salandra la ayuda que éste solicita de él; pero el grupo de Giolitti ahogará al Gabinete en un voto de confianza.

El citado periódico añade que los nacionalistas y radicales han amenazado a Salandra con promover, lo mismo que en mayo, tumultos en las calles, y aconseja a éste que no se deje imponer por las amenazas de individuos pagados, pues el pueblo no está con ellos.

El bloqueo anunciado por Inglaterra

De «Le Nouvelliste»:
«Se van a cometer nuevas tonterías. Hay una grande, cuyas consecuencias serán muy amargas para Francia, para esta nación, a la cual es preciso cuidar celosamente y mucho más que a esas entidades que se denominan el derecho, la justicia, la libertad de los pueblos, expresiones soberbias, pero que tienen la desgracia de servir a los diversos Estados para significar con un mismo sentido realidades frecuentemente diversas y contradictorias.»

Esta nueva desdicha de que hablamos no amenaza con realizarse en Oriente, donde nos ocupamos en reparar a cualquier precio las que se han acumulado allí. Es en el Norte. Estemos muy atentos.

Se preconiza un estrechamiento, un refuerzo del bloqueo de Alemania. Se quieren suprimir todas las probabilidades de resistencia económica, de la cual sabe Alemania, con su acostumbrada energía, sacar partido. El proyecto es laudable. Se quiere restringir la duración de la guerra, y este es un digno objeto de la actividad de los aliados. Pero es preciso no forzar nada, pues sucede siempre que lo mejor es enemigo de lo bueno.

Sepamos considerar la consecuencia de ciertas resoluciones, cuyo principio puede parecer excelente, pero cuya aplicación es capaz de anudar nuevas y graves dificultades.

El deseo de los aliados de precipitar la derrota alemana y de activar los acontecimientos, haciendo un bloque absoluto, no debe conducirnos a un error. Se ha sabido no recurrir a tales extremos con respecto a Grecia, y, gracias a Dios, ciertas amenazas no fueron ejecutadas. Francia hizo prevalecer la prudencia. En la delicada situación nueva, creada por esta guerra que destroza al mundo, pertenece aún a Francia el hablar el lenguaje de la prudencia.

El miedo a los zeppelines

El «Daily Mail» dice: «Los alcaldes de las provincias centrales han protestado en un tono que no deja lugar a dudas contra la dejadez y el abandono del Gobierno, que olvido según parece, notificó a los jefes pasado que los zeppelines se acercaban.»

Numerosos corresponsales nuestros repiten también la siguiente pregunta: ¿por qué no se previene al público? En Francia es costumbre prevenir ampliamente a todo el mundo, y también en Alemania hay instrucciones muy detalladas para avisar a las gentes por medio de silbidos y campanas.

Mientras se adopte en este país el mezquino sistema de una defensa puramente pasiva, es un deber vital el informar debidamente al público y a las autoridades locales. Si nuestros gobernantes no pueden o no quieren adoptar la ofensiva en el aire, deberían, por lo menos, prepararse bien para la defensiva y no dejar todas las cosas en manos de la suerte.

La guerra y la educación

Del «Daily News»:

«La guerra ha descubierto muchos puntos débiles en nuestros armamentos, pero ninguno más grave que nuestra deficiencia educativa; mereceríamos que el desastre nos cayera encima inevitablemente, si no aprovecháramos como es debido, poniéndonos en práctica, las lecciones que nos han dado la experiencia de los últimos diez y ocho meses. La más indiscutible de esas lecciones, es aquella que nos demuestra que, para fines prácticos, nuestra educación se encuentra en un desventaja desesperante en comparación con Alemania.»

El hecho que tenemos que afrontar es, que no solamente en la lucha comercial sino también en la lucha ulterior de la guerra estamos en una grave desventaja con Alemania a causa de la inferioridad de nuestro sistema en su aspecto práctico. Lord Moulton ha atribuido nuestra inferioridad en ese sentido a repugnancia que sienten los ingleses por el estudio.

Sólo en los últimos veintiocho años se ha hecho una seria tentativa para mejorar la educación técnica, y todavía mucho más recientemente las Universidades modernas han empezado con eficacia la educación en relación orgánica con la industria y la inmediata vida práctica de la comunidad.

Tenemos que buscar un nuevo punto de partida, no olvidando el axioma elemental de que la educación significa la victoria.

OBSEQUIO

A NUESTROS LECTORES

Según contrato que tenemos firmado con la importante casa fotográfica de D. José Luque Nestal de Madrid, todos nuestros lectores tienen derecho a adquirir por tres pesetas noventa y cinco céntimos y la presentación de diez cupones como el que sigue, una bonita ampliación fotográfica del tamaño 30 x 40 centímetros, sobre cartulina 50 x 65, sin marco.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica REGALO DE EL BIEN PÚBLICO

CASA BUENAVENTURA
Juguetería - Juguetes - Juguetes
BASTIÓN, 29

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PÚBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Del ancho de una columna
 De 1 a 5 líneas y de 1 a 3 inserciones . . . 1'00 ptas.
 De 1 a 5 líneas y de 4 a 6 inserciones . . . 1'50 »
 De 1 a 5 líneas, más de 6 inserciones, a 0'20 pesetas por inserción.
 De 6 a 10 líneas y de 1 a 3 inserciones . . . 1'75 »
 De 6 a 10 líneas y de 4 a 6 inserciones . . . 2'75 »
 De 6 a 10 líneas, más de 6 inserciones, a 0'40 por inserción.
 Más de 10 líneas, a 0'05 ptas. la línea por cada inserción.

Hasta 14 centímetros: . . . Doble precio que para los de 6 centímetros.
 Hasta 22 centímetros: . . . Triple precio que para los de 6 centímetros.
 Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para la doble columna.

Un cuarto de página

Por una sola inserción . . . 5'00 ptas.
 Dos inserciones . . . 8'00 »
 Cada nueva inserción . . . 1'25 »
 Por veinte inserciones . . . 15'00 »
 Por veinticinco inserciones . . . 22'50 »

Medio página

Doble precio que el señalado para un cuarto de página.
Página entera
 Doble precio que el señalado para medio página.

Del ancho de dos columnas

Hasta 6 centímetros: . . . 2'00 ptas.
 De 1 a 3 inserciones . . . 2'00 »
 De 3 a 6 inserciones . . . 2'00 »
 Por cada inserción que exceda de 6 . . . 0'25 »
 Por 25 inserciones . . . 7'00 »
 Hasta 10 centímetros: . . . 2'00 ptas.
 Cincuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.
ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA
 Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para los de la segunda o tercera.

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS
 De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción. — Por cada línea más, diez céntimos de aumento por inserción.
 Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna del periódico . . . 5'00 ptas.
 De dos columnas . . . 18'00 »
 Un octavo de página . . . 25'00 »
 Un cuarto de página . . . 40'00 »

Medio página . . . 55'00 ptas.
 Página entera . . . 75'00 »
 En primera página, doble precio que los señalados anteriormente.

OBSERVACIONES:

1. Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.
2. No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitio en que se desea su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.
3. Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, a excepción de las esuelas mortuorias.

F. BERTRAND

FORNITURAS Y HERRAMIENTAS

JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA

ARTES ANEXAS

Limas, inglesas y suizas, Buriles Union, Gratas cristal, acero y latón, Alicates y Pinzas, en gran variedad y modelos, Hileras de tirar hilo y roscar, Sierras negras superiores, cepillos, estuches, etc. etc.

Unico depositario de los muelles reales

STAHL

Concesión exclusiva para la venta de fornituras

JUVENIA

PETRITXOL, 12, PRAL. — BARCELONA

Para vender

Lo está la casa números 57 y 59 de la calle del Doctor Orfila.
 Para informes: Agencia General de Negocios, Angel, 7.
 En esta Centro se cuidan de la colocación de capitales, venta y administración de fincas rústicas y urbanas. 2

Pérdida

En Villa Carlos se ha extrañado un borriquito de Argel, color ceniza; la persona que lo presente en la Explanada n.º 4, será gratificada. 2

AVISO

En la calle Bastión, número 25, queda abierto un despacho que se dedicará a la gestión.
 De toda clase de asuntos judiciales y administrativos, incluidos los de quintas y consumos.
 De colocación de dinero a pré tamo. Hay varias cantidades disponibles.
 De compraventa y administración de fincas rústicas y urbanas.
 Cumplimiento de exhortos en todos los Juzgados de España.
 Se hallan al frente de dicho despacho los procuradores don Gabriel Orfila Seguí y don Gabriel Orfila Cardona.

Sucursal en Barcelona

Crédito Mercantil de Menorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.
 Pagamos los cupones Cédulas Argentinas y Uruguay vencimientos 1.º enero y 31 diciembre próximos.
 Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.
 Pagamos el dividendo del «Banco de España».

Banco de Menorca

Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior vencimiento primero abril próximo.

Libros piadosos

Noventa para todos los Santos. Recordatorios de 1.ª Comunión.
 En venta, plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10, Mahón.

EL REUMATISMO, LA GOTAY EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA PIPERAZINE MIDY GRANULADA EFERVESCENTE
 La única que disuelve el 92% del ácido URICO

PASTILLAS MORELLO

para personas Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos.

De interés para los Maestros de instrucción primaria

NORMA: Nuevo silabario ilustrado, para enseñar pedagógicamente la lectura por la escritura, mediante palabras normales, por **VICENTE PINEDO**

Director de la Escuela Nacional Graduada en Barcelona.
NORMA: Nuevo método ilustrado de escritura graduada y de Caligrafía escolar moderna, premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición del Primer Congreso Especial de Pediatría, Palma, abril de 1914.
 Diez cuadernos litografiados y con 340 grabados.
 Es el método más racional y completo de escritura publicado hasta la fecha y abarca:

- 1. Dibujo, Ortografía, Caligrafía y Cálculo ilustrados
- 2. Ortografía, Caligrafía y Cálculo ilustrados.
- 3. Ortografía y Caligrafía ilustrados.
- 4. Ortografía y Caligrafía ilustrados.
- 5. Ortografía y Caligrafía.
- 6. Ortografía y Caligrafía.
- 7. Ortografía, Redacción y Caligrafía.
- 8. Redacción usual y Caligrafía.
- 9. Redacción comercial.
- 10. Redacción comercial.

Este método de enseñanza ha sido adoptado ya por la mayoría de las escuelas de Cataluña y Mallorca y también por algunos de esta ciudad.
 Véndese por cuadernos sueltos en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Obras completas

Mossén Jacinto Verdaguer

Publicadas por la ILUSTRACIÓN CATALANA en tomos, a 40, 50 ó 60 céntimos.
 Pueden adquirirse en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, número 11, Mahón.

BIBLIOTECA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

OBRA NUEVA

Reglamento general para la ejecución de la Ley Hipotecaria

aprobado por Real Decreto de 8 agosto de 1915
 Exposición de motivos, modelos, formularios e índices

por DON ALICIO CARAVACA Y LOPEZ

Abogado, Médico y Notario de Madrid
 DON JUAN BAUTISTA CATALÁ Y GAVILÁ
 Abogado y Director de esta Biblioteca

Precio: 3 pesetas rústica y 4 en tela
 De venta en las LIBRERÍAS DE MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10.

Papel Sánico Inglés marca Glen

De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos.
 Véndese en paquetes de quinientas o de mil hojas en las librerías de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, y Nueva, 10, Mahón

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial.
 De venta en esta imprenta.

Indicador Gratuito

En esta sección publicaremos, GRATIS, todos los anuncios que se nos manden exclusivos para la colocación de mujeres.

Servienta Hay una que desea encontrar una casa sólo por las mañanas y comer en la misma.
 Informes: Luna, 2.

Cocinera Hay una muy bien entendida en su oficio que desea encontrar colocación en una buena casa.
 Para informes en esta imprenta.

Nodrizca En Alayor hay una, con leche de tres días, que desea criatura para amamantar en su casa, calle del Angel, 16.

Planchadora Ofrece sus servicios en la calle de San Juan, núm. 4. Esmero y rapidez en los encargos.

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:
 Compras y ventas de todas clases de valores e papeles y extranjeros al contado y a plazo.
 Cartas de crédito sobre todos los países.
 Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etcétera, etc.

Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.
 Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.
 Seguros de cambio.
 Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Acaba de salir

DOCTORA MONTESSORI

Manual práctico del método Montessori
 Precio: 4 pesetas

Véndese en las librerías de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11 y calle Nueva, 10.

Casa Buenaventura

Juguetes Bordados - Perfumes
 Imp. de M. Sintes, Rotger, - Mahón.